

PRIMERA SECCION

El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, VIERNES 10 DE JUNIO DE 1938. — Nro. 3591.

SOLCHAGA Y ASENCIO, TAMBIEN DESCONTENTOS

No Están de Acuerdo con la Influencia Extranjera

FUE HUNDIDO OTRO BARCO MERCANTE BRITANICO EN LA ZONA DE CASTELLON

El gobierno inglés, según se informa, estaría dispuesto a tomar enérgicas medidas para evitar la repetición de tales atentados

AERODROMOS BAJO EL CONTROL ALEMAN

HENDAYA, 9. — Anúnciase que a raíz de las divergencias surgidas entre la oficialidad italiana y española, en las líneas nacionalistas, los generales Solchaga y Asencio, se habrían puesto decididamente de parte de los oficiales españoles que no están de acuerdo con la influencia de los militares extranjeros que comandan tropas españolas.

Se agrega que más de veinte aeródromos están controlados por oficiales alemanes.

COMUNICADO NACIONALISTA

SALAMANCA, 9. —El comando dió a conocer el siguiente comunicado: "Hoy proseguió nuestro avance en el frente de Teruel, en donde una vez más vencimos la resistencia del enemigo. Ocupamos el pico Artigas, en el monte Peña Blanca, al sur y sudeste del mismo y también el paso sobre la carretera a Camerna de la Sierra. Esta aldea está ahora bajo el fuego de nuestra artillería y hemos ocupado todas las alturas circundantes. Hoy hemos inhumado más de 480 cadáveres pertenecientes a las fuertes pérdidas que sufrieron ayer los republicanos, quedando muchos más todavía sobre el campo de batalla. Hoy hicimos 115 prisioneros y tomamos material bélico y municiones.

OTRO BARCO BRITANICO SE HUNDIO

LONDRES, 9. — Esta mañana se fué a pique otro barco británico bombardeado por aviones nacionalistas en las aguas frente a Castellón.

Infórmase que el gobierno estaría dispuesto a tomar enérgicas medidas para evitar la repetición de estos atentados contra buques de bandera británica.

EXITOS NACIONALISTAS

BURGOS, 9. — El gobierno informó lo siguiente:

"Conquistamos importantes alturas y las dos montañas que dominan la aldea de Uceras. El número de prisioneros y el de milicianos que se presentaron a nuestras líneas fué superior a 317. Otra columna, después de un ataque de sorpresa, por la mañana, ocupó el monte El Collado de Arriba. La compañía que lo defendía fué aniquilada al ofrecer resistencia. Durante el día de hoy continuó el avance y ocupamos al sur y sudeste del monte precitado el llamado Calsade, las alturas de Vidal y las situadas al noroeste y sudoeste de Adzaneta. Cayó en nuestro poder gran cantidad de armas. También tomamos la Ermita de San Juan y el monte Jornalero. El enemigo abandonó a más de 300 de sus muertos. Entre las armas tomadas había un tanque ruso. Hicimos allí 152 prisioneros, inclusive dos oficiales.

"En un combate, aéreo derribamos en La Iglesuela del Cid diez Curtiss y un Boeing del enemigo. Nuestra aviación no sufrió bajas".

SE POSTERGO LA REUNION DEL SUBCOMITE

LONDRES, 9. — Mañana debía realizarse la reunión del Sub-comité presidencial.

Por disposición de varios de sus integrantes, resolvió postergarse por tiempo indefinido la nueva sesión, en la que deberá considerarse la demanda rusa, referente al establecimiento de observadores en todos los puertos de España.

MUERTOS Y HERIDOS EN UN BARCO FRANCES

ALICANTE, 9. — En el bombardeo al barco francés, Brisbane, en Denia, hubo cinco muertos y seis heridos.

Además de un observador neutral, murió el segundo capitán, el comisario, un mecánico y un marinero.

90 AVIONES LUCHARON EN EL AIRE, EN LEVANTE

BARCELONA, 9. — Oficialmente se anunció que diez aviones rebeldes fueron derribados en una batalla en Levante, cuando lucharon cuarenta aparatos leales y cincuenta rebeldes.

EVACUAN CASTELLON ANTE LA PROXIMIDAD DE LOS REBELDES

HENDAYA, 9. — Los comunicados rebeldes informan, que el avance de la infantería nacionalista en Castellón, ha quedado muy atrás y no puede secundar la acción de la artillería; en cambio los intensos bombardeos de la aviación favorecen el avance terrestre.

Prácticamente se ha iniciado el cerco de Castellón, donde las columnas rebeldes dominan los caminos del sur y del oeste.

La lucha es muy intensa en Uceras, al norte de Castellón, de donde los revolucionarios están a 18 kilómetros apenas.

La población de Castellón apresura la evacuación ante la proximidad enemiga.

TRATAN DE CAPTURAR LA DIVISION PERDIDA

BURGOS, 9. — El general Franco, ordenó una intensa acción para obligar a los seis mil leales que forman la División Perdida, a rendirse o a cruzar la frontera hacia Francia.

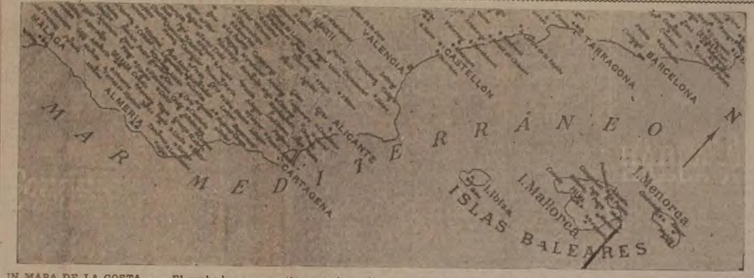
Dichas tropas constituyen un peligro porque utilizan una vasta zona pirenaica.

SERIAN AVIONES LEALES LOS QUE VOLARON SOBRE FRANCIA

PARIS, 9. — "Le Matin" publica un despacho de Puigcerdá, en el que dice que nueve aviones republicanos bombardearon el lunes la región de Tor, cerca de la frontera andorrana y que todos esos serían los mismos que volaron sobre territorio francés.

Sufre Constantes Ataques de Aviones

La Ubicación de los Objetivos Rebeldes Sobre el Mediterráneo



UN MAPA DE LA COSTA. — El grabado nos permite apreciar sobre un mapa de la costa del Mediterráneo, la posición de las ciudades y puertos que son objeto de continuos ataques por parte de aviones nacionalistas, que parten de las bases aéreas establecidas en las islas de Palma de Mallorca.

Los Obreros con Orden Pendiente de Expulsión de la República Serán Puestos en Libertad en Breve

BUENOS AIRES, 9. — Esta tarde el ministro del Interior remitió una nota al jefe de Policía de la Capital, en la que le comunica que habiéndose dispuesto una revisión minuciosa de los antecedentes de todas aquellas personas, incluídas en el decreto de expulsión del país, contra las cuales aun no se ha ejecutado tal medida, el "Excelentísimo señor Presidente de la Nación ha resuelto, mientras tanto se realice ese trabajo, sean suspendidos los efectos de dicho decreto, siempre que las actividades de las mismas, no den lugar a la aplicación inmediata, y que sean puestos en libertad los detenidos actualmente en esa dependencia, con orden pendiente de expulsión.

Este decreto afecta a centenares de obreros, cuya deportación había dispuesto el anterior gobierno, algunos de los cuales estaban ya por ser embarcados, encontrándose actualmente detenidos en Villa Devoto. Entre ellos estaban Beil y Parolari, dirigentes del sindicato adherido a la C. G. T.

Tratan de Destruir Cantón las Escuadrillas Aéreas Enemigas

CERCA DE PRINCENTON SE HALLO EL CADAVER DEL NIÑO JAMES CASH, AYER

Franklin Mc Call se confesó autor del secuestro, pero niega tener que ver en la muerte de la desventurada criatura

PRINCENTON, 9. — Un trágico epílogo ha tenido la búsqueda del niño James Cash.

A dos kilómetros de esta localidad fué encontrado en completo estado de descomposición, el cadáver del infortunado "baby".

Los restos del niño Cash, fueron hallados en un terreno pantanoso cercano a la localidad de Mangles.

FUE DETENIDO EL RAPTOR DEL "BABY"

MIAMI, 9. — Después de ardua labor la policía logró detener al sujeto Franklin Mc. Call, quien se confesó autor del secuestro del "baby" Cash.

En sus declaraciones Mc. Call expresó que había recibido los diez mil dólares solicitados al padre del niño Cash, por el rescate del mismo, pero no se confesó autor de la muerte de la criatura.

TRATAN DE LINCHAR AL RAPTOR

MIAMI, 9. — Franklin Mc. Call, tiene 21 años de edad y se había relacionado desde hace poco tiempo con la familia Cash.

El señor James Cash, que sospechaba del referido sujeto, hizo la denuncia ante la policía, la que procedió a la inmediata detención de Mc. Call, con el resultado conocido.

Noticias de Princeton, donde se encuentra detenido Mc. Call, anuncian que la población, excitadísima, amenaza con linchar al que se considere autor material de la muerte del "baby".

HABRIA COMPLICES EN EL ASESINATO

MIAMI, 9. — Mc. Call, el presunto autor del secuestro del niño James Cash, es hijo del ex-pastor de la Iglesia del Nazareno, de esta capital.

Un hermano del raptor desempeña actualmente las funciones que ejerciera en otras épocas el padre de ellos.

Ha causado profunda indignación el conocimiento del hallazgo del cadáver del "baby", sobre quien se tenían aún esperanzas de hallarlo con vida.

La policía continúa intensamente con las diligencias tendientes a esclarecer debidamente el hecho, ya que tiene la impresión de que existen cómplices de Mc. Call entre los que debe encontrarse el asesino. Por su parte Mc. Call, si bien confesó haber recibido el importe del rescate, se mantiene en una tenaz negativa respecto a su culpabilidad en el secuestro y asesinato del niño Cash.

Cesantías se Decretaron en Córdoba

CORDOBA, 9. — Apareció un decreto dando por terminada la investigación sobre la Caja Popular de Ahorros de la Provincia, a raíz de las irregularidades que se denunciaron hace más de un año y medio.

Por el mismo se dispone la cesantía de los miembros del Directorio, Dr. Clemente Villada Achaval y señores Rafael Moyano López y Carlos Navarro Ocampo.

Medida del Interventor en San Juan

SAN JUAN, 9. — Estamos en condiciones de adelantar que el interventor federal, resolverá de un momento a otro, que las funciones de comisionados municipales en departamentos de la provincia, serán desempeñadas por los jefes políticos respectivos, con retención de sus puestos.

Debe destacarse que los comisionados municipales fueron designados a indicación del ex secretario de Gobierno de la Intervención, recayendo los nombramientos, en su casi totalidad, en destacados dirigentes "graffigninistas".

Los jefes políticos son, casi sin excepción, jefes y oficiales del ejército, retirados y ajenos a la provincia.

DECENAS DE BOMBAS SE ARROJARON

No fueron muchas las víctimas de ayer ni grandes los daños provocados

CANTON, 9. — Continuaron esta mañana sus bombardeos sobre la ciudad los aviones japoneses.

Fueron arrojados decenas de bombas sobre distintos barrios de la capital, especialmente en los alrededores de la estación Wong Sha.

Las víctimas registradas no alcanzan a un número elevado, como así tampoco son considerables los daños materiales.

EN TOKIO SE PREVIENEN CONTRA LOS RAIDS

TOKIO, 9. — 25 sirenas de alarma de Tokio dieron la señal de alarma contra aviones —a título de experiencia— sin obtenerse el resultado esperado, pues las sirenas revelaron fuerza insuficiente y su sonido pasó inadvertido para la mayoría de los habitantes, que se enteraron del simulacro por los diarios de la tarde.

LA CIUDAD DE KAI FENG FU

SHANGHAI, 9. — Según informaciones de Han Kow, los japoneses habrían confiado la administración de la ciudad de Kai Feng-Fu a diversas misiones católicas y protestantes extranjeras. A disposición de dichas misiones se habría puesto una policía especial, encargada de mantener el orden. En dicha ciudad reina completa calma, pues fué evacuada por todos los elementos militares chinos. Sólo permanece en ella una décima parte de la población.

EPIDEMIAS EN SHANGHAI

SHANGHAI, 9. — Las autoridades de la Concesión Internacional y de la Concesión Francesa tomaron rigurosas medidas para luchar contra el cólera y el tifus, que adquieren proporciones de epidemia.

Los chinos y extranjeros son vacunados por millares. Durante la semana pasada hubo 58 casos de tifus, de los cuales 47 fueron mortales, y 43 de cólera, que causaron 5 víctimas.

FORMULO DECLARACIONES EL CANCILLER NIPON

TOKIO, 9. — Por primera vez desde su designación, el ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Ugaki hizo declaraciones a la prensa extranjera, diciendo que el Japón posee suficiente cantidad de hombres y material como para sostener una guerra en China.

Se felicitó por el caso de que los Estados Unidos no se ha apartado de su invariable política de neutralidad y comprensión.

"El Japón ama la justicia —dijo— y sería muy deplorable que por el hecho de que una nación sea fuerte en la guerra, se la denuncie como un pueblo belicoso".

Pidieron la Intervención a Córdoba

CORDOBA, 9. — El ex secretario del Senado de la provincia, Dr. Rodolfo Suárez Vera, ha dirigido un extenso telegrama al ministro del Interior, solicitando la intervención de la provincia.

Señala el Dr. Suárez Vera, que el P. Ejecutivo ha violado las normas jurídicas y se refiere especialmente a las cuestiones suscitadas en torno al Tribunal de Cuentas y reparticiones cuyos altos empleados han sido removidos últimamente.

Triunfo Pleno del Gabinete de M. Daladier

PARIS, 9. — El gabinete Daladier conquistó un gran triunfo, al obtener la unanimidad de 600 votos, cuando fué aprobada la moción comunista, contraria a que la jubilación para los viejos trabajadores sea resuelta por decreto.

Dicha jubilación deberá hacerse por ley, tal como la auspició el gabinete.

ARZANI SE CLASIFICO EL PRIMERO

Batió el record de la vuelta que poseía el alemán Von Stutz

RIO DE JANEIRO, 9. — El volante argentino Carlos Arzani al realizar la vuelta en la Gavea en 7'39" 4/10 batió el record que mantenía el alemán Von Stutz en 7'39" 6/10.

Arzani logró alcanzar mejor clasificación, siguiéndole el italiano Pintacuda con 7'40" 6/10.

ARZANI, GRAN CANDIDATO

RIO DE JANEIRO, 9. — Esta mañana se efectuaron ante un nutrido público las pruebas eliminatorias para clasificar y definir el orden que deben ocupar en la largada los 22 volantes inscriptos en el "Sexto Gran Premio Ciudad de Río de Janeiro" a correrse el domingo.

La prueba se consigue sobre una vuelta y el mejor tiempo le correspondió a Arzani, quien contra lo que sustentaban los técnicos y entendidos superó el tiempo del volante italiano Carlos Pintacuda.

Anotada la performance de Arzani, provocó los mejores elogios y son muchos ahora los que esperan que logre el triunfo. El hecho sintomático prueba la opinión generalizada de que los italianos no son imbatibles en el circuito de la Gavea.

Sin embargo la lucha por el primer puesto debe ser reñidamente disputada, ya que el argentino tendrá que batirse solo en los puestos de vanguardia contra los dos peligrosos rivales Pintacuda y Taillni que trabajarán de común acuerdo para inclinar la victoria a favor de la representación italiana.

Con sus Tres Hijitos se Arrojo al Paso del Tren

LEANDRO N. ALEM, 9. — Poco después de medio día se registró en esta localidad un doloroso suceso.

A dos kilómetros de la estación local, en circunstancias en que avanzaba un tren procedente de Rufino, a cargo del motorista Juan Alfonso De Prat, la señora Margarita Celaleo de Muñoz, argentina de 27 años, con sus tres hijitos se arrojó al paso del mismo, sin que Prat, pudiera impedir la tragedia dada la imposibilidad de detener la marcha del convoy.

Resultaron muertos, Margarita y su hijo Héctor, de seis años, y heridos graves, Félix y César Nazareno, de cinco y tres años de edad respectivamente.

La tragedia ha llenado de consternación al vecindario.

El esposo de la suicida, empleado del ferrocarril, al conocer el trágico suceso intentó suicidarse, pero personas que se hallaban cerca lo evitaron.

La Encuesta

El Dr. Moyano Centeno Contesta a las Cinco Preguntas de "El Orden"

LA DEFENSA DE LA SALUD DE NUESTROS NIÑOS

Nuevo en el ambiente, nos dice nuestro entrevistado de hoy, Dr. Luis R. Moyano Centeno, no puedo referir exactamente mis respuestas al problema en la ciudad, pues me faltan los necesarios puntos de referencia que el ejercicio de nuestra profesión nos brinda a través del tiempo. Por ello al referirme a las "condiciones sanitarias", lo haré abordando el problema general, en la seguridad que la difusión de estos conceptos, es absolutamente necesaria para la educación popular?

Y he aquí las respuestas:

1o. *¿Cuáles son las condiciones sanitarias en estos momentos, especialmente en lo que se refiere a la población infantil?*

—Como las condiciones sanitarias de la población está íntimamente ligado a las condiciones higiénicas de la vivienda, pasa en Santa Fe lo que en los grandes centros urbanos, donde a la par de condensarse la población más económicamente acomodada que cuenta con los medios de vida confortables y óptimos desde el punto de vista higiénico, reune en torno suyo a ese conglomerado social de la clase humilde y trabajadora que vive en condiciones deplorables de hacinamiento lo que tiene una influencia evidente sobre la salud moral y física de sus moradores. Numerosas encuestas practicadas en diversos países han puesto bien en claro la influencia considerable que ejerce la habitación sobre la salud del individuo así como su capacidad para el trabajo, la insalubridad y el hacinamiento disminuye las energías físicas de la población y favorece el aumento de la morbilidad y mortalidad general e infantil.

Ese ha sido en todos los tiempos un grave problema social difícil de resolver, pero afortunadamente se nota ya una reacción quizás lenta en el sentido de mejorar la habitación tanto en su parte urbana como rural lo que redundaría en beneficio especialmente del niño, pequeño organismo cuyo desarrollo se debe hacer en las condiciones más favorables de higiene en ese medio familiar base de la pureza de nuestra raza y uno de los puntales más sólidos de todo país fuerte y bien organizado.

2o. *¿Qué plan debiera adoptarse para poner término a las epidemias, alarmas o casos periódicos de enfermedades contagiosas?*

La lucha contra las epidemias que hacen estragos sobre todo en la población infantil es el plan adoptado por todos los países civilizados y vigente en el nuestro de la "denuncia obligatoria" de todos los casos de enfermedades infecto-contagiosas a fin de que el estado por intermedio de sus autoridades sanitarias correspondientes concurra con los medios necesarios a atacar y destruir la "semilla" de la epidemia, cortando la propagación y aún si es posible la repetición del mal adoptando los medios profilácticos correspondientes.

En ese sentido nuestra organización sanitaria no deja nada que desear, el asunto está en manos de los colegas que al denunciar un caso confirmado o sospechoso no caen de ninguna manera en el delito de revelación del secreto profesional cuando es en defensa del bien colectivo.

3o. *¿Cuáles son los procedimientos que Vd. recomendaría a los padres, de aplicación fácil en el hogar, para colaborar en el mantenimiento de la salud de la población infantil?*

—La mejor indicación en este sentido es la concurrencia periódica de los niños y en especial de los lactantes a los consultorios gratuitos que funcionan en la Asistencia Pública y demás hospitales de Caridad, donde los padres recibirán las instrucciones más elementales para la buena crianza del niño sobre todo en lo que se refiere a prescripciones dietéticas que al conservar el buen estado nutritivo del niño lo coloca en condiciones óptimas de inmunidad y resistencia a cualquier clase de enfermedad.

La observación periódica del niño sano es la mejor conquista a que se puede aspirar para hacer verdadera profilaxis de la morbilidad infantil y esto se refleja en las estadísticas que año tras años mejoran paulatinamente a medida que la educación popular se acentúa en este sentido.

Debemos a la Dirección de la Asistencia Pública, empeñada siempre en mejorar los servicios de la Clínica Infantil, los importantes proyectos de creación del Instituto de Puericultura anexo a la Maternidad y el Hospital de Niños, que llenarán una sentida necesidad y cristalizarán una aspiración de todos los que que nos dedicamos a esta rama de la medicina.

4o. *¿Es eficaz la prevención contra la Difteria y debe ella ser aplicada obligatoriamente?*

—La vacunación Antidiftérica debe ser aplicada sobre todo a los niños de edad escolar y fuera de la época de la epidemia (en forma de Anatoxina de Ramond) pues esta probada plenamente la innocuidad de la misma y la bondad de su resultado al conferir una inmunidad en el 100 o/o. de los vacunados con las tres dósis.

Los únicos inconvenientes son las dificultades prácticas de su aplicación y la inmunidad temporaria que confiere, pero este argumento es débil ante la elocuencia de las estadísticas que demuestran una gran baja de la morbilidad por esta enfermedad.

5o. *¿Que legislación inmediata (sin pretensiones de resolver todos los problemas) sería prácticamente más eficaz en defensa de la salud de los niños?*

Cumplir los ya existentes sobre la vacunación obligatoria y la supresión de la mendicidad infantil callejera.

"Esos Diplomas Vienen con Alguna Herida del Campo de Batalla, Pero Cargados de Laureles" Manifestó

Con Esas Palabras se Refirió Lezica a los Diplomas Bonaerenses

La Cámara Nacional de Diputados consideró ayer la impugnación radical a las elecciones realizadas en marzo en la provincia de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 9. — Con la asistencia de 80 legisladores, se reunió esta tarde a las 16 horas la Cámara de Diputados de la Nación, la sesión fué presidida por el señor Carlos A. Pita.

Se procedió a la lectura por Secretaría de los despachos producidos por la Comisión de Peticiones y Poderes en la impugnación formulada por la representación radical, a las elecciones realizadas el 6 de marzo último en la Provincia de Buenos Aires.

HABLO EL DIPUTADO LEZICA

Como miembro informante del despacho de la mayoría, que aconseja la desestimación de la impugnación, habló el diputado Adolfo Lezica, quien dió lectura al acta de la Junta Electoral y al mensaje del Ministro del Interior y del Presidente de la Nación, en cuanto a la obra de gobierno realizada en los últimos años en la provincia, y expresó luego:

"Creo haber revelado la obra dinámica en que está empeñado el actual gobierno de Buenos Aires. Esos diplomas, en realidad vienen con alguna herida del campo de batalla, pero cargados de laureles".

RAZONES EXPUESTAS

Terminó diciendo que, la comisión había desechado la impugnación a las elecciones de la provincia de Buenos Aires: 1o.: Porque dichas elecciones, con todas sus deficiencias, no han sido objeto de pruebas legales que las invaliden; 2o.: Porque los antecedentes expuestos y las irregularidades de los comicios internos de la Unió Cívica Radical, e nlas últimas elecciones en la Capital Federal, y la situación existente con anterioridad al 6 de setiembre, le quitan autoridad política para impugnarla; 3o.: Porque dicha obra sólo es posible con el funcionamiento normal del Parlamento, que se vería inmediatamente perturbado, con la anulación de elecciones y celebración de otras nuevas; 4o.: Porque la ausencia de labor parlamentaria, perturbaría la vida económica y financiera de la República.

LA PALABRA DE ARAUJO

Luego habló el diputado Araujo, miembro informante del despacho de la minoría.

Detalló los antecedentes de las elecciones de 1938 realizadas en la Provincia. Dice que en el momento de firmar el despacho correspondiente al diploma del señor Hardoy, había procedido a dar lectura a numerosos editoriales que demostraban el estado imperante en la provincia el día del comicio.

Manifestó que el fraude de Buenos Aires lo conocía todo el mundo.

DOS DISCURSOS MAS

A continuación hizo uso de la palabra el doctor Cooke, miembro informante, quien se extendió sobre el particular, siendo interrumpido en varias oportunidades.

El diputado Osorio habla a continuación, refiriéndose a los cargos de Cooke; elogia la obra del gobernador Fresco en la provincia de Buenos Aires, y se levanta la sesión siendo la una hora.

EN SAN CRISTOBAL, SE HAN PLANTEADO VARIOS PROBLEMAS DE INTERES

Las instituciones representativas de los intereses departamentales, procuran la solución de los mismos

(DE NUESTRO REDACTOR VIAJERO)

Las precipitaciones pluviales, copiosas en los meses de Abril y Mayo, han planteado para determinada zona del Departamento San Cristóbal, una situación insostenible, por lo perjudicial que resulta para las actividades agrícolas y ganaderas.

Por la causa apuntada, puede notarse la existencia de un grave malestar entre las fuerzas productoras, al punto de poderse afirmar que, de continuar esa situación habrá de malograrse el empeño y la dedicación puesta al servicio de las actividades que les son propias.

Como una consecuencia directa de las lluvias, los caminos han quedado destruídos en su mayoría, aislando virtualmente algunos pueblos entre los cuales se efectuaba un importante tráfico de haciendas y productos de la tierra, por cuanto los medios de comunicación han quedados reducidos a un índice primitivo.

El fenómeno que no es nuevo, pues se actualiza en el período de las lluvias, coloca a los productores agro-pecuarios de los distritos de San Cristóbal, Santurce, Arrufó, Portugalete y la Rubia, entre otros, en una situación de desventaja tal, no sólo por que no pueden disponer de vías de comunicación para conducir la producción sinó que también impotentes para mantener una competencia racional con los de otros distritos vecinos en los que la prodigalidad oficial se ha evidenciado ampliamente en lo que respecta a buenos caminos y mejores desagües.

Caminos y desagües, constituyen al decir de los pobladores de aquéllos distritos, un problema permanente, cuya solución urge encontrarse de inmediato, pues de lo contrario importaría dejarlos librados a sus propios arbitrios, los que como siempre resulta ineficaces si paralelamente no concurre el oficial, el que de manera alguna debe rehuirse cuando se trata de asegurar la producción de una extensa zona.

Sugieren los vecinos afectados, que ese problema podría ser resuelto en forma definitiva, disponiendo la construcción de un canal en el callejón denominado por el de los cuatreros, como medio de desahogar la laguna Monserrat, lo que permitiría la descongestión de las aguas sobre el camino que une San Cristóbal con Arrufó, y el de Santurce a La Rubia.

En ese sentido, se ha dirigido al P. E. de la provincia, el Centro Comercial del Departamento San Cristóbal, entidad que agrupa en su seno a todas las fuerzas activas del Departamento del mismo nombre, gestionando la pronta reparación de los caminos principales y la construcción de nuevos desagües, que los ponga a cubierto de ulteriores eventualidades, evitando los perjuicios y quebrantos económicos como los que ahora están soportando.

Coincidente con esta gestión, la citada entidad, se ha dirigido asimismo al P. E. de la nación, a fin de que, juntamente con el local, procure coordinar los esfuerzos tendientes a defender la producción agro-pecuaria, afectada en sus bases esenciales.

Escuetamente, queda reflejada la situación económica actual de una vasta zona del Departamento San Cristóbal, por lo que es de confiar que el P. E. de la provincia y el de la nación, acudan con la premura requerida a poner remedio a una situación que se torna angustiosa, protegiendo de ese modo los cuantiosos intereses afectados, en trance de malograrse, con las graves derivaciones que puedén suponerse para la economía del departamento.

El Juez Berutti Procesa al Ex Ministro del País Doctor E. Pérez Colman

Es el albacea del testamento impugnado de la señora Mercedes Ureta Sáenz Peña de Alvarez de Granado

BUENOS AIRES, 9. — El juez de Instrucción doctor Berutti, dispuso la detención de Teresa Fernández de Toucesa y del procurador Héctor Lota.

Aquélla es la sirvienta que resulta beneficiada con el testamento firmado por la extinta señora Mercedes Ureta Sáenz Peña de Alvarez de Granado, mientras se encontraba insana.

El procurador Lota es quien diligenció el testamento que perjudica en seiscientos mil pesos a los legítimos herederos.

Esta misma tarde el juez Dr. Berutti les tomó declaración indagatoria y aunque ambos niegan su participación en el hecho, proporcionaron datos que determinaron que el juez resolviera hoy mismo procesar al ex ministro nacional doctor Enrique Pérez Colman, quien aparece como albacea del testamento impugnado.

Posiblemente mañana o pasado el doctor Pérez Colman prestará declaración indagatoria.

Bonaerenses Felicitan al Presidente

BUENOS AIRES 9. — Una delegación formada por miembros del comercio, industria y adherentes del Antipersonalismo del Partido de San Martín (Pcia. de Buenos Aires) hizo entrega a la Secretaría de la Presidencia un memorial en el que felicita al Dr. Ortiz por su reciente carta al gobernador de La Rioja.

SE JUGARON DOS MATCHS EN FRANCIA

Suiza venció a Alemania y Cuba a Rumania por C. MUNDIAL

PARIS, 9. — Una gran cantidad de público presenció hoy el match de desempate entre los equipos representativos de Suiza y Alemania por el Campeonato Mundial de fútbol. En el primer período los alemanes ganaban por dos a uno, pero en el tiempo complementario, los suizos reaccionaron en gran forma acreditándose una merecida victoria por cuatro a dos, quedando en consecuencia eliminada Alemania.

GANARON LOS CUBANOS

TOULOUSE, 9. — En esta ciudad se enfrentaron por el Campeonato Mundial de fútbol, los teams representativos de Cuba y Rumania que habían empatado el domingo anterior.

La lucha se disputó reñidamente ganando en el período inicial los rumanos por el mínimo score. En el segundo tiempo Cuba logró acreditarse la victoria anotando dos goals consecutivos eliminando así a su poderoso adversario.

El domingo se jugarán varios matchs por este certamen, destacándose el partido que sostendrán en París, Francia e Italia.

Los Alemanes Volaron en la Zona de Roda

VARSOVIA 9. — Los diarios publican en grandes títulos, la noticia de que dos aviones alemanes volaron sobre territorio polaco, en la zona de Roda.

Planteará Una Cuestión el Dr. Santiago Fassi

BUENOS AIRES 9. — Se nos asegura que el diputado nacional Santiago Fassi, planteará en el bloque de su partido la necesidad de modificar el dictamen de la comisión referente a los diplomas de San Juan, que aconseja el rechazo de los mismos.

No es difícil que prospere esta iniciativa.

Reglamento de la Carrera Diplomática

BUENOS AIRES, 9. — El diputado Plácido Lazo ha presentado a la secretaría de la Cámara, un proyecto estableciendo la reglamentación de la carrera diplomática.

A tal efecto se establece que el servicio exterior de la nación estará a cargo de los funcionarios diplomáticos consulares y de la cancillería que determine el P. Ejecutivo de conformidad con su orden y categoría, especificado en cada caso.

Proyecto de Interpelación

CORDOBA, 9. — El sector demócrata de la C. de Diputados de la provincia, ha presentado un proyecto de interpelación al ministro de Hacienda, respecto a las cesantías decretadas por el gobierno, de miembros del Directorio del Banco de Córdoba y de la Caja Popular de Ahorros.

Pero los aviones fueron alejados por una escuadrilla leal

ALICANTE 9. — Cinco trimotores volaron esta tarde por la zona del puerto pero perseguidos por una escuadrilla republicana, pudieron alejarse después de arrojar bombas que dañaron cuatro edificios.

Tratan de Solucionar el Problema de las Minorías

PRAGA 9. — El primer ministro checo recibió una delegación de legisladores, que le entregaron la propuesta para solucionar el problema de las minorías.

Reunióse la Conferencio de la Paz

El resultados de las gestiones esta pendiente de la respuesta paraguaya

BUENOS AIRES, 9. — Esta tarde se reunió la Conferencia de la Paz del Chaco, a las 19.10 horas, bajo la presidencia del canciller doctor José María Cantilo, y con asistencia de los delegados de los países mediadores.

Después de la reunión se dió a conocer el siguiente comunicado:

"La conferencia contempló la situación y las posibles ulterioridades de las sesiones en curso, pendientes de la respuesta anunciada para el lunes próximo por la delegación del Paraguay. Asimismo, la Conferencia acordó que la opinión pública, cuyo apoyo es tan necesario, sustrayéndose a comentarios prematuros aguarde el resultado de las gestiones y contenga la curiosidad, por conocer los antecedentes, los cuales oportunamente se publicarán con toda amplitud".

Grandes Chatas autopropulsoras de O. Públicas

BUENOS AIRES, 9. — Según informaciones recogidas en el M. de Obras Públicas, en agosto próximo la Dirección de Navegación y Puerto recibirá dos grandes chatas autopropulsoras, las que están actualmente en construcción y cuyo costo es de pesos 1.400.000.

Las embarcaciones de referencia serán destinadas a recoger los materiales que traen las dragas a Tanfilianes y que trabajan en la limpieza y profundización de los canales de entrada al puerto.

Chocaron Dos Vapores en Aguas del Támesis y uno de Ellos se Hundió

LONDRES 9. — En el estuario del Támesis, cerca de Gravesend, chocaron dos vapores, hundiéndose uno de ellos.

Cuatro tripulantes del barco que se fué a pique perecieron ahogados.

Hoy Deben Sesionar el Senado y Diputados

IMPORTANTES ASUNTOS DEBEN CONSIDERARSE

La Comisión de Legislación de la Cámara joven tiene a estudio el proyecto declarando obligatoria la vacunación antidiftérica

Como se sabe hoy es día de trabajo en las Cámaras Legislativas. Deberán sesionar ambas Cámaras de Diputados y Senadores. Hay, como se verá a continuación importantes proyectos a estudio y sanción.

LAS COMISIONES

La actividad desarrollada por los señores diputados en el presente período ordinario de sesiones de la Legislatura de la Provincia, continúa creciente. Las comisiones internas del H. Cuerpo desarrollan su programa de reuniones diarias, preparando los despachos que han de tener entrada al orden del día de las sesiones del 10 y 11 del corriente.

Los diputados Absalón D. Casas (h), Leopoldo J. López Reynares Solari y Luis Di Filippo, presidentes respectivamente de las comisiones de negocios constitucionales y legislación, instrucción pública, hacienda y presupuesto y cuentas, han citado a los miembros de las mismas a las reuniones que celebrarán a las ocho de la mañana.

REUNION DEL BLOQUE

Como resolvió el bloque de la Cámara de Diputados en su sesión anterior, éste se reunirá a las nueve horas; se descuenta que asistirán todos los señores miembros por cuanto es conocido el interés en tratar los asuntos previo a las sesiones del Cuerpo.

COMISION DE LEGISLACION SOCIAL

Como es de conocimiento público, el proyecto de ley llegado en revisión del senado a la Cámara joven sobre vacunación antidiftérica, se encuentra a despacho de comisión. Por tratarse de un asunto de tanta importancia para la salud pública y sobre el cual existe, entre el cuerpo médico de la nación y aún más en el pensamiento de la medicina mundial, opiniones encontradas sobre su eficacia o no, la comisión de negocios constitucionales y legislación ha sido ampliada con la de legislación social a fin de que se haga un estudio meticuloso, sereno y afianzado en sólidas opiniones de estudiosos de la medicina y especialistas en la materia.

La nombrada comisión de legislación social la componen los doctores Juan E. Daguerre y José Véscovi, médicos y Dr. Francisco S. Sagesse, abogado. El bloque autorizó a la citada comisión para que recabara de las reparticiones públicas como el Consejo General de Higiene de la Nación, Consejo de Higiene de la Provincia e Instituto de Investigaciones Médicas la opinión sobre el resultado de la vacuna antidiftérica en sus ensayos de aplicación en el país.

PROYECTO DE LEY DEL DIPUTADO LUIS C. TOMATIS, SOBRE PROHIBICION DE LA VENTA DE CIANURO

El diputado por el departamento San Jerónimo Sr. Tomatis ha presentado un proyecto de ley prohibiendo el expendio al público del producto llamado cianuro de potasio o potásico.

Entre las consideraciones de sus fundamentos manifiesta que si bien el citado producto se utiliza como veneno para matar hormigas y otras especies dañinas de nuestros sembrados, hay otros productos que pueden utilizarse con igual resultado que podrían suplir con eficacia al cianuro al eliminarse la venta de este por la ley que se proyecta.

El principal fundamento y lo demuestra con una estadística de positivo mérito es la utilización del cianuro como elemento suicida. Y hacer notar de como los poderes públicos hasta la fecha no han llegado a tomar medidas que limiten el libre expendio comercial del cianuro, el que al utilizarse en ciertas épocas como medio suicida ha llegado a constituir para la provincia y para el país una verdadera "epidemia".

Hace resaltar la estadística al respecto de la más populosa de nuestra ciudad, Rosario y el departamento del mismo nombre, en la forma siguiente: año 1935, suicidios, Rosario, ciudad, 107; tentativas, 74; total, 181 suicidas de los cuales 119 se han suicidado utilizando el cianuro como medio de muerte; año 1936, suicidios y tentativas, 152, de los cuales 64 utilizaron cianuro; año 1937, suicidios y tentativas, 156, de los cuales 81 utilizaron cianuro y así otras estadísticas que en igual proporción demuestran la utilización de esta sal como elemento de muerte, debido a la falta de fiscalización en su venta y a que su uso comercial no permitía hacerla sin la existencia de una ley y reglamentación, como la que estudia y proyecta el diputado Tomatis.

Por la citada ley se faculta para expender dicho producto, a las farmacias y a negocios entre comerciantes para uso exclusivamente de la industria, y previa receta médica.

JUZGADO DE PAZ DE COLONIA ELLA Y VILLA OCAMPO

El diputado Vrillaud ha presentado un proyecto pidiendo la creación de Secretarías para los Juzgados de Paz de Colonia Ella y Villa Ocampo, departamento General Obligado.

El Puerto de Alicante

Otro Objetivo de los Rebeldes



ATACADO. — En el grabado aparece una vista parcial del puerto de Alicante, que recientemente ha sido atacado por aviones rebeldes, los que arrojaron numerosas bombas sobre el mismo

Los Conflictos Obreros y la Mediación del Departamento Provincial del Trabajo

SE EFECTUO LA REUNION CONVOCADA PARA LA TARDE

Tal cual lo hemos adelantado en la edición anterior, en el despacho del señor ministro de I. Pública y Fomento, D. Juan Mantovani, se realizó una importante reunión en el día de ayer.

Asistieron el presidente del Dpto. del Trabajo, señor Leonidas Leguizamón y los directores de las oficinas regionales de Santa Fe, Dr. Eudosio Benítez; de Rosario Dr. Nicolás Cifarelli; de Rafaela, señor José Mami; de Vera el señor Eduardo Conessa; de San Urbano, señor Ricardo Zavala y de San Martín, señor José Graziatti.

Estuvieron presentes el presidente del Departamento y los directores de las oficinas regionales

LA REUNION

Como lo hemos informado, esta reunión fué convocada por el señor ministro, con el objeto de conocer personalmente a los directores y expresarles algunos conceptos sobre el alcance y carácter de la labor del Dpto. del Trabajo y sus oficinas anexas.

El señor ministro manifestó que, como lo señalaba la ley número 2426, ese departamento era un organismo con la autonomía señalada por esa ley, encargado de intervenir en los conflictos obreros con espíritu equitativo y conciliador, de prevenir y resolver las desinteligencias entre empleadores y trabajadores, y además, realizar el estudio de cuestiones relacionadas con problemas económicos y sociales de la provincia, especialmente los que se refieren al mejoramiento del trabajador. Que, en este último sentido, el Dpto. Provincial del Trabajo era un cuerpo asesor del P. E. De él espera más de una iniciativa y sugestión. Agregó el señor ministro que estaba convencido de que la actuación del Dpto. del Trabajo como mediador en los conflictos obreros, podría modificar progresivamente el espíritu obrero y patronal, creando la disposición permanente y necesaria para resolver las diferencias con acuerdo constante de ambas partes. Felizmente el Dpto. del Trabajo ya ha resuelto con este criterio diversos conflictos. Las disparidades hay que resolverlas con estricto arreglo a las leyes y con disposición al buen entendimiento. De lo primero los funcionarios del Dpto. del Trabajo deben ser garantía, y de lo segundo, orientadores y alentadores. La buena disposición de las corporaciones patronales y obreras y la fácil comprensión de las necesidades recíprocas, sin criterios sectarios ni intenciones proselitistas, son básicas para la conciliación, lo mismo que para las soluciones arbitrales. Esto debe esperarse de cada parte en conflicto y esto deben favorecer y fomentar los organismos del Estado que tienen a su cargo la tarea de dirimir las disidencias del trabajo. De otro modo el D. del Trabajo no sería más que un órgano burocrático, y los patrones y obreros expresiones unilaterales de una pugna inconciliable.

De nuestra parte, agregó, pondremos todo el empeño necesario para que se dicten las disposiciones complementarias de la ley sobre todo las que faciliten la próxima constitución de los Consejos Superior y Regionales del Trabajo. Mientras tanto el Dpto. Provincial del Trabajo, con todos sus órganos, debe sentirse en condiciones de intervenir con eficacia en los pleitos que se presenten, investigando el origen y los motivos de los mismos y buscando la forma de allanarlos satisfactoriamente, y sobre todo en más de un caso, considerar las situaciones circunstanciales que pueden aconsejar una solución especial.

La Constitución de los Consejos

En seguida se habló sobre los detalles relacionados con el procedimiento en la elección de los Consejos del Trabajo. El señor ministro recibió información al respecto del presidente del Dpto. que acaba de elevar a la consideración del Ministerio, un proyecto de reglamentación de ese carácter. Cada uno de los directores regionales se refirió a las características del trabajo en su respectiva zona y a las dificultades que es necesario salvar para dar cumplimiento estricto a las disposiciones de la ley. Se refirieron también a las necesidades de establecer una distribución, distinta de la que rige, de los inspectores del Trabajo con el fin de dar más eficacia a sus tareas y mayor garantía al cumplimiento de las normas establecidas.

Telegrama del Diputado Nacional Doctor Teisaire al M. de Gobierno

El diputado nacional, Dr. Eduardo Teisaire (h.), perteneciente a la Unión Cívica Radical (Comité Nacional), ha dirigido este telegrama al ministro de Gobierno, doctor Severo Gómez. Dice así:

"He recibido la comunicación de ese Ministerio por la cual se me hace saber que he sido designado, en mi carácter de diputado nacional, miembro de la Comisión de Homenaje al Brigadier General Estanislao López. Tengo el mayor respeto por la memoria del señor Brigadier General López y creo que no sólo Santa Fe, sino también la República está en deuda con el prócer. Pero ese mismo respeto y el respeto que me debo como ciudadano y como diputado, me inhiben de aceptar un nombramiento que me viene de quienes tan gravemente han agraviado a la ciudadanía y afrentado las instituciones que nos rigen. Creo así rendir mi homenaje al ilustre santafecino. — Salúdalo: EDUARDO TEISAIRE (H.)".

RECLAMACION DE LAS COMPAÑIAS DE SEGUROS

En horas de la tarde del día de ayer concurrió al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, el doctor Gotardo G. Pedemonte, representante legal de las Compañías de Seguros, quien fué recibido por el ministro, D. Juan Mantovani.

De las gestiones realizadas se ha suministrado la siguiente información:

Expuso el doctor Pedemonte los puntos de vista acerca de la resolución No. 62 del Departamento del Trabajo, relativa al libro de sueldos y jornales que deben llevar los patrones, de acuerdo a la ley de accidentes 9688 y que fué oportunamente cuestionada por la Federación Gremial de Comercio e Industrias de Rosario.

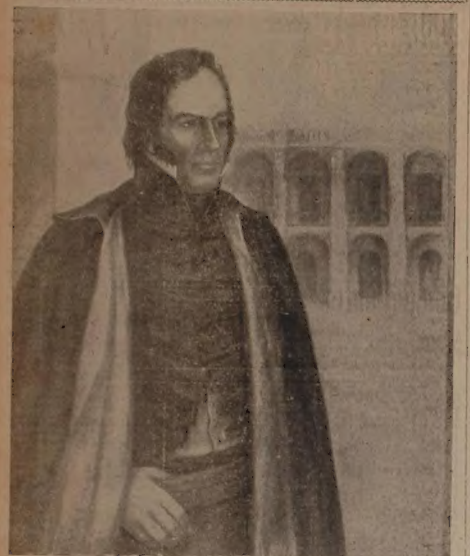
El doctor Pedemonte manifestó al señor ministro, que era su propósito no crear ninguna clase de dificultades ni al gobierno ni al Departamento del Trabajo, como tampoco a los industriales de Rosario y que lo movía en esta diligencia un propósito de fácil entendimiento. Para ello expuso las razones de orden legal en las cuales se fundan los preceptos de la ley sobre el punto discutido, y atendiendo expresiones del Sr. ministro en el sentido de arbitrar la forma de llegar en esta emergencia a un acuerdo con la Federación Gremial, sugirió la idea de contemplar la posibilidad de que los patrones que tengan seguros constituídos, se obliguen a enviar mensualmente a las Compañías la copia del libro de sueldos y jornales y éstas a su vez subrogando a los patrones la enviarán al Departamento del Trabajo a los fines que provee la Ley. A su vez los patrones que no estuviesen cubiertos por un seguro, quedarán obligados a remitir el duplicado de referencia directamente al Departamento del Trabajo y a los mismos fines.

Oídas estas manifestaciones, el señor ministro le sugirió la conveniencia de que expresase en forma escrita estos puntos de vista para pasarlo en seguida a estudio del Departamento del Trabajo, a cuya consideración se encuentra en estos momentos el expediente respectivo.

El doctor Pedemonte conversó también sobre el punto con el presidente del Departamento del Trabajo, señor Leonidas Leguizamón.

El Brigadier López

Una Interesante Obra Pictórica



UNA ACERTADA EVOCACION. — El grabado reproduce la tela que ha terminado de pintar el señor Enrique Estrada Bello, y que constituye una acertada evocación de la figura del ilustre prócer santafecino

LA SEGUNDA CHARLA MEDICA SE REALIZO AYER EN LA ESCUELA DE NIÑOS DEBILES

Trató de Primeros Auxilios

El Dr. Ernesto Gaggiamo tuvo a su cargo la interesante exposición

Prosiguiendo el plan elaborado por la Dirección del establecimiento, se efectuó ayer en la Escuela para Niños Débiles, la segunda charla médica de la serie dispuesta con el propósito de difundir entre los alumnos y padres de alumnos, una gran parte de nociones indispensables, relativas a la higiene, previsión de enfermedades, etc., en los niños.

La charla realizada ayer, estuvo a cargo del doctor Ernesto Gaggiamo, quien desarrolló un tema puesto constantemente de actualidad en las escuelas, donde entre la gran concurrencia de niños, suelen producirse casos que reclaman primeros auxilios de urgencia.

"Primeros auxilios en los escolares", constituyó una disertación llena de interés y positivamente práctica. Consideró el Dr. Gaggiamo, los distintos casos de heridas, fracturas, luxaciones, contusiones, quemaduras, etc., como asimismo los auxilios necesarios en convulsiones, hemorragias y otras perturbaciones que pudieran producirse inesperadamente en los escolares.

La exposición del doctor Gaggiano, fué ilustrada con demostraciones adecuadas, por la señorita María de los Angeles Salva, de la escuela de enfermeras.

Un público numeroso, formado por padres de alumnos, alumnos y personal del establecimiento asistió a esta charla, que ha rubricado el éxito obtenido por la iniciativa de la Dirección de la escuela, y que ya se pusiera de manifiesto en oportunidad de la primera disertación, que estuvo a cargo del doctor Martínez Zuviría.

La próxima charla médica, se referirá a un tema de higiene mental, y ha sido confiada al doctor Luis Bosembiante.

Una Disertación Interesante

Los Primeros Auxilios a Escolares



EN LA ESCUELA DE NIÑOS DEBILES. — Se realizó ayer, en la Escuela Para Niños Débiles, la segunda charla médica de la serie, organizada por la Dirección de dicho establecimiento. Aparece en el grabado, el doctor Ernesto Gaggiamo, que tuvo a su cargo la disertación, y la señorita María de los Angeles Salva, de la escuela de enfermeras, que ilustró con demostraciones prácticas, la exposición del disertante.

Público en la Segunda Charla Médica



DESPIERTAN GRAN INTERES. — Un numeroso público, formado por los padres de los alumnos, personal del establecimiento, etc., asistió ayer a la segunda charla médica, realizada en la Escuela Para Niños Débiles, de esta capital

Apareció el Decreto de Feriado

Con motivo de los festejos que se realizarán en homenaje a la memoria del Brigadier General Estanislao López, el P. E., por intermedio del M. de Gobierno dió a conocer el decreto de feriado.

Declara feriado para el departamento La Capital el día 14 y para toda la provincia el día 15 del corriente mes.

Este decreto será comunicado por el citado Ministerio a todas las jefaturas de Policía de la provincia.

Actividades en la Casa de Gobierno

Numerosas entrevistas fueron concedidas ayer por el gobernador

Mucha actividad se ha registrado durante el día de ayer en la Casa de Gobierno.

El Gobernador, Dr. Manuel María de Iriondo, así como los Ministros de Gobierno, Dr. Severo Gomez, de Instrucción Pública, Sr. Juan Mantovani y de Hacienda, Dr. Joaquín Argonz, concurrieron a sus respectivos despachos, así como el secretario de la Gobernación, Sr. José Carmelo Busaniche y los sub secretario de los respectivos Ministerios.

PAGOS REALIZADOS

De acuerdo con las intrucciones del Ministerio de Hacienda la Tesorería de la Provincia ha efectuado pagos ayer por la suma de $ 2.344.24.

DELEGACION EN LA GOBERNACION

Se entrevistó con el señor Gobernador una delegación de la colonia Grutly integrada por los señores diputado Rafael Vega Milesi, Antonio Tubernacher, Dr. Arturo Payer, Emilio Yanez, José Alquati, Emilio Madoery, Valentín Gasparotti. Se conversó acerca de la Ley de Sanidad.

—Una delegación del Colegio de Abogados de Santa Fe integrada por los Dres. Juan B. Depetris, Ramón López Domínguez, Sixto Beyer, Antonio Villar, Torcuato Arseno y Abraham, este por el Colegio de Procuradores, fué recibida por el señor Gobernador. Se conversó sobre el horario de los Tribunales y otras cuestiones que interesan a la Administración de Justicia.

LOS VISITANTES

El Gobernador recibió a los diputados Rubio Visconti, Leoncio Gianello, Juan Vrillaud, Domingo Graffigna, Rafael Vega Milesi, Antonio Reinares Solari, senador Micheli, del Banco Provincial Casa Santa Fe, doctor Juan G. Maciel, senador Prudencio Lebeaume, Director General de Higiene Dr. Alejandro Chaves Goyenechea, secretario de la Cámara de Diputados Guillermo Aranda, Enrique Larrazabal y otros.

TRIBUNALES

ASUNTOS CRIMINALES

La Sala en lo Criminal, secretaría Garibay dictó estos autos:

Autos confirmados—

En el proceso contra Francisco Pablo Dávila y Amador Godoy, por el delito de homicidio, se confirma el auto de sobreseimiento consultado; en el proceso a Gaspar Beniz por denuncia de Francisco Jara, se aprobó el auto de sobreseimiento consultado.

Excarcelación—

En la apelación contra el auto que no hace lugar a la libertad bajo fianza de Bienvenida Sánchez o Agüero en el sumario por corrupción, se confirma el auto apelado.

Revocatoria—

En el sumario contra Bernardo Koray, por abuso de autoridad, se revoca el auto de sobreseimiento.

El fiscal doctor de Carreras, dictó estas acusaciones:

En el proceso a Gabino Dandres, por el delito de homicidio, pide que se le condene a la pena de ocho años de prisión con costas.

—En el proceso a Nicolás Cardoso, lesiones, pide que se le condene a cinco meses de prisión; contra Carlos Faustino Brochero, resistencia a la autoridad, un año de prisión y costas; contra Pastor Gaspar Bugnon y Francisco Javier Blanche, abuso de armas, pide que se los condene a la pena de un año de prisión a cada uno; contra Pedro Luque, lesiones, 6 meses de prisión; contra José Puebla, lesiones, seis meses de prisión, y contra Policarpo Ireneo Olivares, lesiones, seis meses de prisión.

ASUNTOS CIVILES

Juez Dr. De Feo — Secretaría Vázquez Cullen

En el juicio que por accidente del trabajo sigue Teodoro González contra Hijos de Miguel Bonfanti, por la secretaría Vázquez Cullen, no se hace lugar a la revocatoria solicitada con costas. Y en su consecuencia se fija el día 14 del corriente a las 14 horas para la declaración de testigos.

—En el sucesorio de Pedro González, se declaran herederos a sus hijos: Juan, Esteban y Pilar González.

—En el sucesorio de Luis Piccon se declaran herederos a su esposa Ana Stoker y a sus hijos Matilde Elena, Luis Enrique, Elba Otilia y Roberto Mauricio Piccon.

—En el sucesorio de Andrea Ramírez de Barberis se declaran herederos a su esposo Carlos Barberis y a sus hijos Ramona Jacinta, Andrea, Ricardo Donato, Fremio, Agustín, Nilda, Irma y Andrea Beatriz.

—En el sucesorio de Alida Perotti de Castro, se ordena la inscripción de dominio; en el de Juan Trinime se ordena la inscripción de dominio.

—En el sucesorio de Marcelino Martínez, se aprobaron las operaciones practicadas.

—En el sucesorio de Adelaida de Manguzzi se nombra administradora a Mara Cristina de Krusse.

—Por la secretaría Passeggi el juez de la tercera nominación, doctor De Feo, en el sucesorio de Juan Marocco, declara herederos a su esposa Luisa Fontanini y sus hijos Juan, Clara, Agustín, Clementina, Luisa, Marcelino y Reinaldo Marocco.

—En el sucesorio de Vicente Pistachia, se declaran herederos sus hijos Dante, Vicente, Andrés, Carlos, María, Juan y Pedro.

—En el juicio Alvaro González contra Marcos de la Peña Garrido, cobro de pesos, se hace lugar a la demanda con costas.

—En el juicio que sobre ejecución de hipoteca sigue José Escher contra Nicasia Fernicone, se dictó sentencia de remate y se nombra rematador a Juan Carrizo.

—En el juicio sucesorio de Esther Sottero, se ordena la venta en pública subasta del terreno por intermedio del martillero Eliseo Giménez.

—En el pedido del Banco Hipotecario Nacional, se autoriza al escribano Luis M. Cabal para que otorgue segunda copia.

—En el juicio Carolina Schender contra Juan J. Bertrán, demanda ejecutiva, el juez de la tercera nominación doctor De Feo, secretaría Passeggi, no hace lugar a la impugnación. En consecuencia se aprueba el remate practicado.

Nombramiento—

El juez de la segunda nominación, secretaría Passeggi Méndez, dictó estas resoluciones:

En el sucesorio de Ludovico Gagliardi se nombró administrador a Juan Félix Gagliardi, con facultades de ley.

El juez en lo Civil y Comercial de la tercera nominación, doctor De Feo, secretaría Vázquez Cullen, dictó estas resoluciones:

En el sucesorio de Domingo Francia se declaran sus herederos a sus hijos Luis Félix y Ana Angela Francia Minetti de Gómez.

Juzgado de Paz Letrado de la primera sección, juez doctor Prast Cardona, secretaría Alonso.

En el juicio que por cobro de pesos sigue Juan R. Martín contra Fortunato Gestaroli, se rechaza la demanda por improbada, con costas.

—En el juicio Sebastián Scarafía contra Juan Melmut, sobre desalojo, resuelve condenar al demandado al desalojo dentro del término de 30 días y a los subinquilinos dentro de igual término bajo apercibimiento de ley.

—En el juicio Municipalidad de Santa Fe contra Lorenzo Curcho, cobro de pesos, se lleva adelante la ejecución.

FISCALIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

En los sumarios contra Eduardo Santiago Nestir, Armando B. Gay, Federico Salteño, Remigio López, Jaime Martín y Secundino Romero, distintos delitos se pidió que se apruebe el sobreseimiento dictado en cada uno.

—En el proceso contra Silverio Acevedo por lesiones graves solicita que se le condene a la pena de 4 años de prisión, con costas.

—En el proceso contra Sara Sosa o Aguirre, por lesiones y corrupción pide el fiscal que la pena sea elevada a siete años de prisión, con costas.

—En el proceso contra Justo Benítez por homicidio, pide que se confirme la sentencia apelada con costas.

—En el proceso contra Alberto Martínez, por homicidio, se reserva de informar para hacerlo cuando se produzca la prueba ofrecida.

REGISTRO DE COMERCIO

Ha quedado inscripta en el Registro Público de Comercio, la razón social Pronino Airaldo Pronino, Bartolomé Pronino, C. y Cía., con domicilio en Colonia J. Pronino, Alejo Armoto, Vi Ana, departamento San Cristóbal Vicente Vignolo, Domingo Yante bal con una duración de 5 años seno, Eugenio Martínez, Esteban a contar desde el 15 de mayo Areglia, Francisco Marinetti, V. de 1938. La forman Juan B Mainero, Juan M. Kuriger, Severino Franceschi, José Airaldo, Miguel Mainero, José Mencino, Rubaldo Iñiguez, Domingo Airaldo, Pedro Restelli, Antonio Revelo, José Areglia y Manuel Arazzi. El capital es de $ 5.000 en los ramos de cremería y sus derivados.

Serán Exhibidos Dos Documentos Más en las Jornadas Históricas

Están firmados por los generales Estanislao López, Juan Manuel de Rosas y Martín Rodríguez

El Archivo Histórico enriqueció hace unos meses su acervo con dos documentos interesantes, que su Director, contribuyendo a las próximas jornadas en homenaje a López, facilitará a la Junta de Estudios Históricos para la exposición a realizarse el día centenario del prócer.

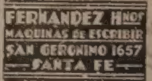
Ambos se refieren a la satisfacción del compromiso de indemnizar 25.000 cabezas de ganado, contraído por el Gobierno de Buenos Aires con el de Santa Fe en el tratado de paz, firmado en la estancia Benegas por los generales Martín Rodríguez y Estanislao López (noviembre de 1830). Fiador de su cumplimiento se constituyó el coronel Juan Manuel de Rosas (que militaba entonces a las órdenes de Rodríguez), firmando un garantía en favor de nuestra provincia.

El primero de esos documentos es la nota que en enero de 1822 pasó al Gobernador de Santa Fe a la Sala de Representantes, anunciando que estaba a punto de satisfacer aquella obligación y que debían devolverse los resguardos firmados por Rosas.

El otro es de éste, comunicando a la misma representación santafecina que entre él, algunos amigos y el Gobierno porteño han satisfecho con exceso la estipulada entrega de ganado.

Ambos serán exhibidos el 15 del corriente en una de las vitrina de la exposición, en las salas frenteras del Colegio de la Inmaculada.





Diversas Gestiones Realizó en la Capital Federal el Ministro Dr. Argonz

El Porcentaje de la Ayuda Federal

Conversó con el presidente de la Dirección de Vialidad sobre el proyecto de modificación de la Ley Nacional de Vialidad

Ha regresado ayer de la Capital Federal el Ministro de Hacienda y Obras Públicas, doctor Joaquín Argonz.

Ha realizado importantes gestiones ante el señor Presidente de la Dirección Nacional de Vialidad, doctor Salvador Oria, relacionado con el pedido formulado oportunamente por el Poder Ejecutivo de la Provincia "acerca de un mejor tratamiento para Santa Fe en la distribución de fondos de la ley 11658, y otras cuestiones relacionadas con el mejoramiento y conservación del sistema vial de la Provincia.

LOS RESULTADOS

El ministro regresa satisfactoriamente impresionado y ha expresado que de las conversaciones mantenidas con el Dr. Oria ha podido obtener la seguridad de que la Dirección Nacional de Vialidad ve con simpatía los esfuerzos de la provincia en el sentido de acrecentar sus disponibilidades para construcción y conservación de caminos. Asimismo, el Dr. Oria ha manifestado al Dr. Argonz que el organismo de su presidencia, mediante el estudio de sus asesores jurídicos y jefes de secciones, profundizará el pedido de la provincia de Santa Fe y procurará hallar una solución que armonice perfectamente los criterios expuestos con motivo de la distribución de fondos de Ayuda Federal, en lo que a Santa Fe respecta.

El Dr. Argonz, por su parte, ha declarado que espera confiado que de los estudios que se llevarán a cabo ha de resultar una solución satisfactoria para Santa Fe, que le permita llevar a cabo la obra caminera que el P. Ejecutivo tiene concebida y que, a la vez, sea una ratificación del pensamiento expuesto por el gobierno de Santa Fe en la nota inicial de las gestiones que motivaron su viaje a Buenos Aires.

El Dr. Argonz, asimismo, interesó al Dr. Oria para que disponga que la Dirección Nacional de Vialidad realice esfuerzos para conservar el buen estado de las rutas de la red nacional de esta provincia, manifestando que las interrupciones del sistema vial han producido daños considerables, y poniendo en evidencia los peligros que podrían derivar del mantenimiento de algunas rutas en sus actuales malas condiciones. El señor presidente de la Dirección Nacional de Vialidad acogió con mucho interés las manifestaciones del ministro de Hacienda de la Provincia y expresó su firme intención de colaborar en el esfuerzo que realizan en estos momentos los organismos provinciales para restablecer el tráfico en los caminos, manifestando, a la vez, que propenderá por todos los medios a su alcance que esa colaboración se mantenga constantemente y se intensifique cuando, como en el caso actual, las circunstancias lo requieran.

Se conversó largamente respecto al proyecto de modificación de la Ley Nacional de Vialidad que tiene a estudio actualmente el señor presidente, quedando expresamente sentado que la contribución de mejoras de los caminos pavimentados no será modificada, manteniéndose en la misma proporción que la determinada en la ley en vigencia.

El señor ministro se interesó en obtener los datos sobre la implantación del impuesto a los combustibles pesados sustitutos de la nafta que la D. Nacional de Vialidad tiene en proyecto para ser convertido luego en ley. Se comentó en forma muy elocuente el hecho de que en Santa Fe ya se tiene establecido el impuesto a este tipo de combustible.

Acompañaron en sus gestiones al señor ministro, el presidente de la Dirección de Obras Públicas, Ing. Celestino Mounier y el jefe de la Sección Ayuda Federal, Ing. Marcelino Pignolo, quienes han regresado ya de la Capital Federal.





Noticias del Consejo de Educación

Dió una resolución respecto a los docentes atacados de males crónicos

Ha dictado una resolución el Consejo General de Educación, relacionada con los docentes afectados de enfermedades crónicas.

Se trata de aquellos que para realizar sus tareas deben trasladarse diariamente fuera de la localidad de su residencia con perjuicio evidente para su salud. Por ello establece que tendrán preferencia a los traslados a las escuelas donde puedan actuar sin inconvenientes. Las peticiones de traslados de parte de los que se encuentren en las condiciones dichas deberán ser acompañadas por el certificado médico correspondiente.

Lo mismo ha resuelto el Consejo que la Inspección de Escuelas deberá proponer a la superioridad la permuta de puestos de estos docentes con los que voluntariamente acepten el cambio o en su defecto, con los que a su juicio corresponda en justicia trasladarlos.

Edificios escolares

El Consejo de Educación ha acordado a la Sociedad Cooperadora de la escuela 631 de Colonia Hearne, Dto. Wheelwright, departamento General López, la cantidad de $ 1.000 como primera cuota parcial de la suma de $ 2.353.64 que se le acordara oportunamente para continuar los trabajos de mejoramiento y obras sanitarias en el local que ocupa la escuela de la citada localidad.

Reconocimiento de Cooperadoras

El Consejo General de Educación ha dictado una resolución por la cual reconoce las sociedades cooperadoras de las siguientes escuelas:

Las Nos. 440, 441, 442 y 443, de Jobson, departamento Vera; 17 de Recreo, Cooperadora Infantil Talleres 39 y 62 de Rosario; 781 de Juncal y 632 de C. Los Bearneses, jurisdicción de Venado Tuerto.

Cursos Especiales

Los médicos que deseen concurrir a los cursos especiales de Malariología que se dictarán en la R. Universidad de Roma entre el 15 de julio y el 15 de septiembre próximo, deberán presentarse en el Vice Consulado de Italia de esta ciudad a fin de recibir datos útiles sobre dichos cursos.

Viven un Folletin

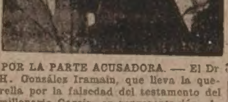
Las Herederas de los Cinco Millones



DESPUES DEL INFORME IN VOCE. — Buenos Aires, está pendiente del sensacional affaire del testamento falsificado, asunto que se debate en los tribunales en estos momentos. La señorita María Helena Aubert Arnaud, quien conjuntamente con su hermana María Luisa promovieron esta sensacional querella, acusan de falsedad el testamento ológrafo atribuído a su tío, el millonario García. Intervienen en este novelesco asunto, la marquesa de Beaurepaire, y el escribano Salvatierra, dos de los acusados. En el grabado, aparecen las herederas, saliendo de una audiencia

Protagonistas del Sensacional Asunto





POR LA PARTE ACUSADORA. — El Dr. H. Gonzáles Iramain, que lleva la querella por la falsedad del testamento del millonario García, en representación de las señoritas Aubert Arnaud



DEFENSOR DE LOS ACUSADOS. — El doctor Leonidas Anastasi, defensor de la marquesa de Beaurepaire, quien trata de disipar los cargos hechos a la autenticidad del testamento del millonario García

Representante Designó el M. de Guerra

Hemos dado informaciones relacionadas con los actos de homenaje que se preparan a la memoria del Brigadier General Estanislao López. Debemos agregar ahora que el ministro de Guerra ha designado al Tte. Cnel. Félix Best, profesor de Historia Militar de la Escuela Superior de Guerra, para que lo represente en dichos actos. Además ha dispuesto que participe en las ceremonias una delegación de jefes y oficiales del Rgto. 12 de Infantería "Gral. Arenales" de guarnición en esta capital.

Unión Polaca y Sección Ex Combatientes

Asamblea Gral. y renovación de la C. D. de la Unión polaca "Dom Polski"

El 5 del corriente mes, se realizó la Asamblea General de la Unión Polaca y Sección Ex-Combatientes "Dom Polski" de esta, donde, entre otros asuntos se trató y resolvió lo siguiente: se aprobó el balance de la Comisión de Construcción de "Dom Polski" la cual al mismo tiempo, quedó disuelta. La única deuda restante que suma alrededor de pesos 800 y es interna, queda a cargo de la Comisión Directiva.

El balance de la C. D. también fué aprobado por unanimidad. En esta asamblea fué creada una sección cultural, la cual preside el Rmo. Padre Jozef Paprecki, formando al mismo tiempo, parte en la Comisión Directiva. Fué nombrado segundo presidente honorario el señor Juljusz Novinski, director del Banco Polaco PKO de Bs. Aires, quedando la comisión directiva, renovada en la siguiente forma: presidentes honorarios, Sres.: Ludwik Hozzowa y Juljusz Nowinski, dirigente sección cultural el padre Jozef Paprocki, el presidente activo Sr. Wincenty Komorowski, vice presidente el Sr. Jan Musel, el secretario Sr. Jozef Gorski, pro secretario el Sr. Waclaw Turski, tesorero, el Sr. Michal Miazga, Bibliotecario, el Sr. Jan Luczynski, pro bibliotecario el Sr. Teofil Kumlega, en representación de Ex Combatientes Sres. León Komorowski y Pietr Furtak, rev. de cuentas: Sres.: Michal Kwipcién, Stanislaw Sokolowski y Kozimierz Protas.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

	Alt.	Creció	Bajó
Río Paraguay:			
Formosa	3.32	—	0.20
Bermejo	4.21	—	0.17
Río Alto Paraná:			
Pto. Aguirre	12.00	—	6.60
Posadas	2.02	—	0.16
Río Paraná Superior:			
Corrientes	4.52	—	0.56
Esquina	4.61	0.04	—
Río Paraná Medio:			
La Paz	4.75	0.08	—
Pueblo Brugo	4.08	0.08	—
Paraná	3.11	0.08	—
Río Paraná Inferior:			
Diamante	4.02	0.11	—
Rosario	2.15	0.05	—
San Pedro	1.56	—	0.10

Altura probable el 14/6/938:
Paraná, 3.40; Rosario, 2.60.

Estado en la fecha:
Río Paraguay: Baja con fuerza.
Río Alto Paraná: Baja.
Río Paraná Superior: Baja con fuerza.
Río Paraná Medio: Crece.
Río Paraná Inferior: id.

Movimiento de Buques

DE ULTRAMAR. — A la carga: Vapor italiano Capo Vado, rollizos, José Giammaria; id. alemán Vigo, cereales, L. Dreyfus.

A la orden. — Vapor griego Papalemos, en lastre, C. Sarsotti e Hijos; id. griego Vassilios Destounis, en lastre, Sarsotti; id. griego Nikoklis, Sarsotti; vapor griego Emmy, en lastre, Norman Hnos.

Id. portugués Mirandella, en lastre, Norman Hnos.

DE CABOTAJE. — A la carga. — Vapor arg. Sabater II., pasto y varios; lancha arg. Ciudad de Bella Vista, varios; lancha Dos Hermanos Gerifi, varios; lancha arg. Angelita Picardo, madera; vapor arg. General Artigas, varios; vapor arg. Australia, envases vacíos; lancha arg. Dos Amigos de San Javier, varios; lancha arg. Río Teuco, inflamables.

A la descarga. — Lancha arg. Aurelia, varios; lancha arg. Don Vicente D., hierro; vapor arg. Ciudad de Goya, cascos vacíos, vapor ar. General Artigas, varios; vapor arg. Australia, varios lancha arg. Ilusión Marina, varios; lancha arg. Reserva, varios; vapor arg. Siempre Republicano, varios; lancha arg. María y Pilar, cereales; vapor arg. Albertina Valiente, cereales, lancha arg. Gamacrai, inflamables; lancha arg. Puniará, tambores vacíos; lancha arg. Yamandú, tambores vacías, lancha arg. Doña Angela M., tambores vacíos.

Homenaje en Honor del General López

El Inspector General de Escuelas de la Provincia se ha dirigido a los directores de varias escuelas del interior

Ayer el Inspector General de Escuelas, señor Marcos Rivas, ha dirigido una nota a los Directores de las Escuelas de Villa Constitución, San José de la Esquina, San Urbano, San José del Rincón, Santa Rosa y Máximo Paz, relacionada con el homenaje que se tributará a la memoria del Brigadier General Estanislao López, con motivo del primer centenario de su fallecimiento.

Les hace conocer los actos que deben realizar. Ellos consisten en peregrinaciones denominadas "Históricas" a lugares situados en aquellas localidades donde el Brigadier tuvo actuaciones destacadas.

En Villa Constitución se realizará una peregrinación al lugar donde existió la Estancia Benegas y donde se firmó el tratado de paz de las provincias del litoral en el año 1820; en San José de la Esquina el Brigadier, estableció en dos ocasiones el Fortín de la Guardia de la Esquina y en 1836 donó 500 animales vacunos para repoblar los campos despoblados por los indios. En la zona de San Urbano existía el Fortín de Melincué, establecido por el Brigadier López para contrarrestar la acción de los malones; en San José del Rincón, el Fray Castañeda con el apoyo del Brigadier, creó una escuela de primeras letras, de carpintería y herrería y por último en los terrenos ocupados actualmente por las localidades de Santa Teresa y Máximo Paz, tuvo lugar la batalla del Gamonal, derrotando el Brigadier López a las tropas del General Dorrego.

TRANSFORMACION DEL BANCO PROVINCIAL

Las comisiones de Hacienda y Negocios Constitucionales del Senado han introducido modificaciones al proyecto respectivo

Es conocido el proyecto del Poder Ejecutivo sobre ley orgánica del Banco de la Provincia que nosotros hemos publicado oportunamente. Está ahora a estudio de la Cámara de Senadores y de acuerdo con las informaciones que hemos obtenido, las Comisiones de Hacienda y Negocios Constitucionales han producido despacho de manera que el proyecto podrá ser tratado en las sesiones que hoy realiza el Senado.

LAS MODIFICACIONES

Las reformas que han introducido las Comisiones de Hacienda y Negocios Constitucionales del Senado son las siguientes:

Artículo 3o. — En vez de expresar que el capital del Banco será el que resulte del balance que se efectúe al promulgarse la ley, dispone el depacho que será el que resulte del balance del ejercicio de 1938.

Art. 10. — Operaciones del giro ordinario: modificaciones de los incisos 2 y 3.

Art. 24. — Modificar el segundo apartado con el agregado de que el número de los votos de los miembros del Directorio se referirá al de los presentes.

Art. 28. — Modificando el segundo apartado en la forma siguiente: "Toda solicitud de préstamo será tratada previo estudio de título y tasación, no podrá ser acordado sin haberse cumplido con este requisito, sin perjuicio de agregar toda otra información destinada a formar juicio sobre el valor económico del inmueble.

Artículos 30, 40, 42 y 43, pequeñas modificaciones de redacción y detalles; artículo 48 en las atribuciones del Presidente; artículo 63, sobre retribución a los vocales.

Por último el artículo 70 ha sido modificado en la forma siguiente:

"Una vez aprobado por el Poder Ejecutivo, las reglamentaciones citadas en el artículo anterior (referente a la ley general), el Banco deberá iniciar las nuevas funciones que le han sido determinadas por la presente ley a contar del 1o. de enero de 1939".

